

## I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 899 /  
APRUEBA RECEPCION PROVISORIA PROYECTO  
QUE INDICA  
REQUINOA, 08 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

### CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2908 de fecha 30.11.2010, que autoriza proceso de licitación pública a través del Portal Mercado Público y aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos del Proyecto **"Iluminación Estadio Municipal Los Lirios, comuna de Requinoa"**. Nombra comisión evaluadora de ofertas, la que estará conformada por Don Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (s), Doña Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal y Ministro de Fé Doña Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3017 de fecha 15.12.2010 que autoriza Licitación Pública para la ejecución del proyecto "Iluminación Cancha de Fútbol Estadio Municipal Los Lirios", ID 3656-73-LE10, y adjudica al oferente Srs. Soc. Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda, Rut 78.838.690-7, por un monto total de \$ 34.176.900 y por un plazo de 40 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 035 de fecha 05.01.2010 que anula adjudicación de la licitación Pública N° 3656-73-LE10 del Proyecto **"Iluminación Estadio Municipal Los Lirios, comuna de Requinoa"**. Autoriza iniciar licitación en el portal Mercado Público del proyecto, considerando la aplicación de la tecnología de Haluro Metálico para la iluminación. Procede a hacer efectiva boleta de garantía por seriedad de la oferta.

El decreto Alcaldicio N° 054 de fecha 07.01.2011 que aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos y Especificaciones Técnicas del proyecto **"Iluminación Cancha de Fútbol Estadio Municipal Los Lirios, comuna de Requinoa"**. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los Directivos, Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S) y Sra. Marta Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 219 de fecha 25.01.2011 que aprueba Licitación Pública N° 3656-1-LE11. Adjudica el Proyecto **"Iluminación Cancha de Fútbol Estadio Municipal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, a la Empresa Sociedad Ingeniería Mataquito Ltda., por el monto de \$ 34.527.783 iva incluido y por el plazo de 40 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 350 de fecha 07.02.2011 que aprueba contrato de Obra de fecha 01.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Sociedad Ingeniería Mataquito Ltda., Rut 78.838.690-7, por la ejecución de la obra **"Iluminación Cancha de Fútbol Estadio Municipal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, por el monto de \$ 34.527.783 iva incluido. Aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 03.02.2011. Nombra I.T.O. al Sr. Luis Aguilera Ríos.

El Memo N° 340 de fecha 07.04.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción Provisoria de fecha 01.04.2011, en la recibe en carácter provisorio el Proyecto **"Iluminación Cancha de Fútbol Estadio Municipal Los Lirios"**.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011, que Distribuye Inversión Municipal año 2011.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** Acta de Recepción Provisoria de fecha 01.04.2011 del Proyecto "**Iluminación Cancha de Fútbol Estadio Municipal Los Lirios, comuna de Requinoa**", ejecutada por la Empresa Sociedad Ingeniería Mataquito Ltda., por el monto de \$ 34.527.783 iva incluido y por el plazo de 40 días corridos, la cual se recibe en carácter provisorio.

**IMPUTESE** el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004 "Iniciativas de Inversión - Proyectos Obras Civiles, Iluminación Estadio Municipal Los Lirios", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE TOMESE CONOCIMIENTO EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVASE.**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/LAR  
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal  
Dirección de Obras (2)  
Dirección de Adm. y Finanzas (1)  
Secpla (1)  
Archivo

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**